San José de Cúcuta, octubre 17 de 2024

LA SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN Y FRONTERAS DE CORPONOR

HACE CONSTAR:

Que, el componente ADICIÓN, MODIFICACIÓN Y PRORROGA No.01 al CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° CD116-2024 del 11 DE MARZO DE 2024, cuyo objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES TENDIENTES A LA NUTRICIÓN, MANEJO Y CONSERVACIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE, EN PROCESO DE RECUPERACIÓN, REHABILITACIÓN Y REUBICACIÓN INGRESADA EN EL NUEVO CAV DE CORPONOR...", el cual hace parte de la actividad 2.1.4.3.2 ATENCIÓN Y/O REHABILITACIÓN A LA FAUNA SILVESTRE, se encuentra registrado en el Banco de Proyectos de Inversión dentro del proyecto: 2.1.4 MANEJO Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD, radicado con el código: 2.A.1.B.4-07, además está contemplado en el programa PGAR: 2 CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS Y ADMINISTRACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS y en el Programa Plan de Acción: 2.1 CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

MELVA YANETH ALVAREZ VARGAS

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Revisó	Melva Yaneth Alvarez Vargas	Subdirectora, Planeación y Fronteras	
Elaboró	Jorge Armando Gómez Peñaranda	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente.			

CONSECUTIVO: 45582-2.1.4.3.2 / 8